

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por el departamento de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, que se lleva a cabo cada dos años, en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL . 2 2 MÁY 2017





Buenos Aires, 2 2 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por el departamento de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, que se lleva a cabo cada dos años, en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Saludo a usted muy atentamente.



E